



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de marzo de 1993

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

Con fundamento en lo que establece el Artículo 73 fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal, el C. Lic. Rafael Martín Echeverri González, Secretario del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México;

CERTIFICA, que con fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, el H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec en Sesión Ordinaria de Cabildo, a fojas 13 vuelta del Libro No. 1 de Actas de Cabildo, tuvo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Siguiendo con la secuencia del Orden del Día y para desahogar el quinto punto, el C. Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo asumir las funciones de Administración del Impuesto Predial, en virtud de que la Tesorería Municipal ya cuenta con la capacidad técnica y

administrativa para tal efecto; acto seguido, El C. Presidente Municipal somete a votación ésta propuesta, de la cual:

RESULTO: Que se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del H. Ayuntamiento.

La presente, es copia fiel de su original que se compulsa para los fines consiguientes a que haya lugar, en la Ciudad Típica de Metepec, Méx., al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

A T E N T A M E N T E

El Secretario del H. Ayuntamiento.

Lic. Rafael Martín Echeverri González.

(Rúbrica)

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de marzo de 1993 | No. 60

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:**

ACTA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Metepec, Méx., con el que se acordó asumir el cobro del Impuesto Predial a partir del año de 1993.

AVISOS JUDICIALES: 1144, 1147, 873, 882, 866, 876, 869, 768, 1081, 189-A1, 166-A1, 167-A1, 168-A1, 1149, 1156, 1141, 200-A1, 174-A1, 1033, 176-A1, 178-A1, 201-A1, 870, 989, 179-A1, 1210, 1196, 1007 y 1166.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1086, 1088, 1094, 1157, 1143, 1155 y 1065.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA TERESA FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, en el expediente número 402/93, respecto del terreno denominado Aguaztla, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al norte: 17.66 m con propiedad del señor ANGEL CAMARENA ORTIZ; al sur: 17.30 m con la señora Ma. de la Luz Sandoval Suárez; al oriente: 23.00 m con el señor Guadalupe Romero Paredes; al poniente: 22.32 m con propiedad de Andrea Fuentes Martínez; con una superficie total aproximada de: 404.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1144.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 519/93

Tercera Secretaría

MARIA ANDREA FUENTES MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Aguaztla, el cual

se encuentra ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.66 m con propiedad del señor Angel Camarena Ortiz; al sur: 17.30 m con propiedad de la señora Ma. de la Luz Sandoval Suárez; al oriente: 22.32 m con propiedad de Teresa Fuentes Martínez; y al poniente: 21.66 m con propiedad de Octavio Fuentes Martínez, con una superficie total aproximada de 384.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1144.—25, 30 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 520/93

Segunda Secretaría

SILVINO FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Tetitla, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Eduardo Avendaño; al oriente: 17.50 m con Laura Fuentes Martínez; al poniente: 17.00 m con Ricardo Fuentes Martínez, con una superficie total aproximada de 251.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1144.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las diez horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo, el precio de avalúo de los bienes embargados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámamo; con una superficie de 1527.80 metros cuadrados; el segundo: al norte: 43.50 m con Marcelino Sámamo; al sur: 28.50 m con Pedro González Sámamo; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámamo; con una superficie de 1190.00 metros cuadrados; y el tercero: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámamo y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámamo, con una superficie de 1511.00 metros cuadrados, sirviéndose de base para el remate del primer inmueble la cantidad de NS 40,007.09 nuevos pesos, el segundo inmueble la cantidad de NS 9,996.00 nuevos pesos; y el tercer inmueble la cantidad de NS 39,897.00 nuevos pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, Ixtlahuaca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1147.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICENTE MOTA GOMEZ.

ERNESTINA ORELAS HERNANDEZ, en el expediente 32/91, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapion del lote de terreno número 2, manzana A, colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con lote 1 de la misma manzana; al sur: 15.50 m con lote 3 de la misma manzana; al oriente: 8.50 m con calle Nezahualcillo; al poniente: 8.50 m con lote 5 de la misma manzana, con una superficie de 124.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 873.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CLARA ROMERO CHAPARRO DE EVANGELISTA.

MICAELA EVANGELISTA DE SANCHEZ, en el expediente número 2204/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapion del lote de terreno número 17, manzana 120 "A", de la colonia Aurora en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 16; al sur: 16.90 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 32, teniendo dicho inmueble una superficie total de 153.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 882.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1398/92, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 30, manzana 183, de la colonia Aurora (hoy Col. Lic. Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Maguey; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de

153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que lo represente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo a la demandada que si no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 866.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1263/92

MARIO GONZALEZ ESCOBEDO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha nueve de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA ENRIQUETA ESCALANTE FLORES, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad sobre los hijos habidos en su matrimonio; C). La disolución de la sociedad conyugal, los gastos y costas que origine el presente juicio; por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Tlalnepantla, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 876.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑOR ABRAHAM DIAZ MORALES.

La señora JUANA PEÑA CANO, la demanda en el expediente número 46/93, en el juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas lo contenido en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Diario, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Celón.—Rúbrica. 869.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 283/93

Tercera Secretaría.

CUAUHTEMOC SANCHEZ FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno, denominado "Miltateo", ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 25 poniente, en el poblado de San Pablito Chicocuaac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 11.50 m y colinda con avenida 16 de Septiembre, poniente: al sur: 12.90 m y colinda con (antes Crisóforo Cornejo), hoy con Juan Cornejo Vargas; al oriente: 7.20 m y colinda con Manuel Sánchez Romero, al poniente: 5.40 m y colinda con (antes carril) hoy calle del Ejido, con una superficie total aproximada de: 60.73 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 768.—1o., 16 y 30 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 113/93, el Sr. ROLANDO SALINAS RAMIREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una porción de terreno que se encuentra ubicado en Av. 5 de Mayo No. 39, Bo. San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 551.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.99 m con Felipe Fuentes; al sur: 79 m con Eusebio Pacheco; al oriente: en dos líneas 8.15 m con Alberto Salinas, 3.00 m con Av. 5 de Mayo; al poniente: 11.15 m con Cabecera Municipal.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica 1031.—22, 25 y 30 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MATA CRUZ, en contra de RUBÉN RODRIGUEZ PAREDES, se han señalado las doce horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Camelias número once letra B, colonia Real de Tultepec, Tultepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiseis millones ciento cincuenta mil pesos (0/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 189-A1.—22, 25 y 30 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 2050/93.

Segunda Secretaría.

NICOLAS RUBIO FLORES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tatálco", ubicado en calle s/n, manzana I, lote 10, de la colonia Emiliano Zapata, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m colinda con propiedad privada; al sur: 7.50 m colinda con calle; al oriente: 21.00 m colinda con lote número Nueve; al poniente: 21.00 m colinda con lote número Once; con superficie de 157.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 166-A1.—16, 30 marzo y 13 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1987/92

Tercera Secretaría.

AMALIA FLORES MOLINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sacañuico", que se encuentra ubicado en el poblado de la Magdalena Atlapac, perteneciente al municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 46.00 m con José Reyes Estrada; al sur: 46.00 m con Virgilio Montaña Díaz; al oriente: 14.00 m con carretera Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 14.00 m con Petra González; con una superficie aproximada de: 644 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 167-A1.—16, 30 marzo y 13 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 2037/92

Tercera Secretaría.

AMALIA FLORES MOLINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Alcarfores", ubicado en el poblado de San Sebastián, Chimalpa, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 12.00 m con carretera Chimalhuacán; al sur: 20.00 m con Imelda Fragozo; al oriente: 30.00 m con Imelda Fragozo; al poniente: 15.00 m con Pedro Guzmán; formando una escuadra en 8.00 m hacia el Norte con Macaria y volviendo hacia el Poniente: en 15.00 m con señora Macaria; superficie aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 168-A1.—16, 30 marzo y 13 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

En el expediente número 81/93, el señor FRANCISCO GERMAN TORRES SELVA, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno en el paraje denominado Agua del Prior, ubicado en Malinalco, México, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 30.58 m, 46.70 m, 16.70 m dando un total de 146.98 m con Antonio Roséndiz Poblete; al sur: 62.20 m, 20.51 m, 6.30 m, 16.90 m, 77.39 dando un total de 133.20 m con callejón; al oriente: 28.09 m, 15.37 m, 12.70 m, 16.50 m, 11.20 m y 3.38 m dando un total de 67.15 m con Cerón Felipe B. Ortega; al poniente: 35.29 m con camino real de Jalmolonga, con una superficie total de: 6,658.74 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

En el expediente número 102/93, el señor BERTOLDO SOLANO GARCIA, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado la Comunidad o la Ladrillera, ubicado en Malinalco, México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 28.50 m con lote propiedad del señor Patricio Chirinos y en 15.00 m con lote propiedad de la señora Angela García; al sur: 57.60 m con lote propiedad del señor Víctor Priego; al oriente: 36.00 m con lote propiedad del señor Palermón González y en 19.60 m con lote propiedad de la señora Angela García; al poniente: 68.90 m con lote propiedad del señor Marcos Berman; con una superficie total de 2,408.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

RAUL DIAZ ALVA, por su propio derecho en el expediente número 134/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, mismo que se encuentra ubicado en la calle de Niños Hérocs sin número, en la población de Chalchihuapan, Tenancingo, México, el cual mide y linda: norte: 26.50 m con Iglesia de Chalchihuapan; sur: 27.20 m con Armando Alva Franco; oriente: 13.50 m con Carlos Manjarrez; poniente: 14.70 m con calle Niños Hérocs; con una superficie aproximada de 382 metros cuadrados, enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, de Degollado, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, marzo tres de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1156.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1000/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUNES BASTIDA en contra de SANSON GARCIA MEDINA (deudor principal) y MARIA GUADALUPE BENITEZ S., (fiadora), el C. juez de los autos señaló las once horas del día veintuno de abril de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, por tres veces dentro de nueve días debiéndose publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, respecto de un inmueble localizado en Ranchería el Paraje, municipio de Amatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con terreno sin construcción; al sur: 7.00 m con vereda; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con terreno sin construcción, con una superficie total de 49.00 metros debiéndose publicar de la misma forma en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de quince millones seiscientos ochenta mil pesos o su equivalente en \$S 15,680.00 (quince mil seiscientos ochenta nuevos pesos), convoquense postores.—Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1141.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 136/90, ASENCION MEJIA ARIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con carril; al sur: 24.00 m con carril; al oriente: 259.00 m con Urbano Mejia Arias, al poniente: 259.00 m con Jesús Arias Esquivel.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 360/93

TIBURCIO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum de un terreno de propiedad particular sin nombre y construcción, ubicado en el número 7, de la calle Ayuntamiento en la Cabeza Municipal de Huehuetoca, Estado de México, con una superficie aproximada de 200 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m linda con David Labastida, al sur: 20 m linda con Manuel Mendoza Rodríguez; al oriente: 10 m linda con Gregorio Villegas; al poniente: 10 m linda con calle pública (calle Ayuntamiento).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezca a deducir sus derechos que se crean con uno o mejor derecho. Dado a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Roberto Ariaga Alvarán.—Rúbrica.

200-A1.—25, 30 marzo y 2 abril

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. ERIC RODRIGUEZ REYES Y ANA GABRIELA PADILLA MAGALLANES DE RODRIGUEZ.

JULIETA LICONA MARTINEZ VDA. DE AGUILAR, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 112/93-1, en Juicio ordinario civil, respecto de la casa ubicada en el lote 8, manzana 26, de Loma de Valle Escondido, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y el lote sobre el cual está construida la casa, y demás prestaciones que señala. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a los demandados, para que comparezcan a éste Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de éste juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días. Y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

174-A1.—18, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SRA. AVELINA OLVERA VIUDA DE VALENCIA

DAVID VALENCIA CORTEZ, promueve en el expediente número 2609/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del terreno ubicado en la calle Cerrada 11 de Julio número 6, colonia Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México, y que aparece en el Registro Público como predio denominado El Magueyal, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 21.53 m con lote 4; al sur: 21.53 m con lote 8; al oriente: en 11.64 m con lote 12; al poniente: en 11.64 m con calle Cerrada 11 de Julio; con una superficie total de 250 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1033.—18, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN CASTRO ROJAS

JOSE MANUEL TREJO MONTOYA, en el expediente número 92/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 manzana 70 colonia Alfredo del Mazo o Ampliación General José Vicente Villada de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 23; al sur: 17.15 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49;

al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

176-A1.—18, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. Núm.: 1569/92.

C. ENRIQUE CUELLAR MORENO Y JUSTA MORENO GONZALEZ.

MARIA CECILIA RAMIREZ MENDOZA, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 30, de la colonia Agua Azul de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; y al poniente: 3.00 m con calle Lago Superior; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

173-A1.—18, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 636/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATA URRUTIA en contra de ANTONIO HIDALGO SANCHEZ, se han señalado las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Dios Luna número 41, lote 49, manzana 4, distrito H-52, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviéndose de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.C. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

201-A1.—25, 30 marzo y 2 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE ILMANEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SR. JAVIER MUÑOZ CORREA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUZ FES-TASA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 167/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por las causales previstas por la fracción II del artículo 221, del Código Civil vigente en el Estado de México, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 870.- 8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 393/93

Tercera Secretaría

JUANA IRETA SOLANO, en representación de sus menores ELIZABETH ESTRELLA y CLAUDIA CYNDY LOPEZ IRETA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Heredito, y casa construida ubicada en Xocotlán de este municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: un norte: en línea semiquadrada en 5 fracciones hasta llegar a un oriente, siendo las mismas de poniente a oriente 12.00, 6.60, 4.05, 12.72 y 7.91 m con camino; al sur: 36.30 m con camino; al oriente: 8.41 m con camino; al suroeste: 5.20 m con camino; al poniente: 29.50 m con Teresa Trujano Juárez; superficie de 966.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rosalinda Amador Flores.—Rúbrica. 989.-16, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOVITA MORALES PEREZ.

JUAN RAMON FUERTE CUBVAS, en el expediente número 1970/92, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción, del lote de terreno número 31, de la manzana 38, de la colonia Aurora de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con C. Pájaro Azul; al poniente: 9.00 m con lote 5; teniendo dicho inmueble una superficie total de

158.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

170-A1.—18, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1453/1992, ejecutivo mercantil, CONRADO ALCANTARA CASTILLO y RODOLFO ALCANTARA CASTILLO contra OLGUIN CRUZ ZENON y DIONICIO OLGUIN MENDOZA, primera almoneda: once horas, doce de abril del año en curso, camioneta marca Ford, modelo 1981, tipo estacas, color rojo, con motor número, hecho en México, serie número AC3JYP 55842, con certificado de registro número 6086778, camión de rodillos e estacas, con capacidad para dos toneladas, en malas condiciones, llantas en malas condiciones, con dos espejos laterales, pintura en malas condiciones, asientos de vinil en malas condiciones, tablero en malas condiciones. Base: dieciocho mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1210.- 29, 30 y 31 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil número 1621/992, promovido por TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, endosatario en procuración de GERTRUDIS SANCHEZ SANCHEZ y VICTOR GUTIERREZ ARIAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito, señaló las trece horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Ford Taurus Guayán 1988, número de motor E29134, número de serie 117FD29134, Registro Federal de Automóviles 8660851, con placas de circulación 342EYY, procedencia nacional, pintura en buen estado (color vino), carrocería en buen estado, así como llantas, rines y defensa trasera en cuanto a la defensa delantera tiene un leve rayón, espejos laterales y retrovisor completos, luces completas, asientos y vestiduras color gris de velour en buen estado, con alfombra en regular estado, antena eléctrica, sistema eléctrico y motor funcionando, transmisión automática, tablero de vinil con imitación madera, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Ma. Cris-tina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1196.—29, 30 y 31 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EUGENE PAUL REYNAUD OCAMPO, bajo el expediente número 75/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación, en el barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, y se denomina Tierra Negra, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con Guillermo Rodríguez Gaona; al sur: 34.00 m con Alfonso Meléndez; al oriente: 15.00 m con Alejandro Cortez; y al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de 510.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
1007.—16, 30 marzo y 14 abril

BERTIN ESCALONA TAPIA y JOSEFINA MELENDEZ CASASOLA DE ESCALONA, bajo el expediente número 110/93, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en número específico de identificación sobre Avenida 16 de Septiembre, colonia Independencia, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Ricardo Becerra Barbosa; al sur: 38.00 m con Ataracio Rodríguez Gálvez; al oriente: 10.00 m con Genaro Ramírez; y al poniente: 10.00 m con Av. 16 de Septiembre, antes calle pública, con una superficie de 380.00 metros cuadrados, con superficie de construcción de 104.70 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
1007.—16, 30 marzo y 14 abril

ISABEL REYNA LEDESMA LOPEZ, bajo el expediente número 74/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado El Magueyal, ubicado sobre camino sin nombre, en el barrio de Santa María, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 166.60 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández y Eulogio Aguirre Leonardo, habiendo camino de por medio; al sur: 164.00 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández, habiendo camino de por medio; al oriente: 145.00 m con Eulogio Aguirre Leonardo, habiendo camino de por medio; y al poniente: 145.50 m con Suc. de Eladio Padilla Hernández, habiendo camino de por medio, con una superficie de 24,002.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
1007.—16, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1625/86, ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO Y SAUL PICHARDO MARTINEZ y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, endosatario en procuración de JORGE GARCIA DEL RIO en contra de PEDRO ARREOLA MEDINA, el C. juez señaló las diez horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán, dos puertas, modelo 1974, color azul, con Registro Federal de Automóviles número REZ3015936, placas de circulación MHX962, motor hecho en México, pintura descascarada, motor requiere ajuste en general en malas condiciones; una consola marca Elecktra, modelo Tornado con AM y FM, tocadiscos roto, tapa y tocadiscos roto de los soportes, con dos bases; un enfriador de aire de serie, presenta falso contacto en el switche en regular; condiciones de uso; la suma de los valores asignados con un total de (novecientos nuevos pesos M.N.), en que fueron valuados por los peritos, debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se lije en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base la cantidad antes mencionada. Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.
1166.—26, 29 y 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2406/93, BENJAMIN ESTEVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción No. 4 Sur del antiguo camino de Lerma, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 73.70 m con el camino de Lerma; sur: 58.40 m con Antonio Gutiérrez Mejía; oriente: 93.60 m con Julio César Vega; poniente: 56.00 m con José Rodríguez; superficie aproximada de: 4416.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1086.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1396/93, MARIA SEARA DE OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, lote 21, manzana 02, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 10.00 m con lote, sur: 10.65 m con calle; oriente: 20.00 m con lote 27; poniente: 20.00 m con lote 29; superficie aproximada de: 207.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 04 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1088.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1002, TEODORA LUCIA ALONSO VEGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.73 m con Felipe Toriz Vallajo; sur: 8.73 m con A. Juan Flores y Casas; oriente: 12.00 m con Gloria Alonso Vegara; poniente: 13.00 m con Octavio Alonso V.

Superficie aproximada de: 109.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 842/93, FIDEL RODRIGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.60 m con Javier Rodríguez; sur: 64.00 m con paso de servidumbre; oriente: 38.50 m con Fernando Rodríguez; poniente: 49.00 m con Aldegundo Rodríguez V.

Superficie aproximada de: 1,906.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 843/93, ROSA ORTEGA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.00 m con Marcial Leyva; sur: 41.00 m con María Ortega de Pacheco; oriente: 24.50 m con calle Calvario; poniente: 24.50 m con Marcial Leyva.

Superficie aproximada de: 1,004.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 344, MARGARITA SOTO TRONCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.00 m con Berdomo López; sur: 65.00 m con Salvador Soto; oriente: 9.00 m con José Luis Segura; poniente: 9.00 m con Francisco Ramos.

Superficie aproximada de: 585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 845, FELIPA REYES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.80 m con Ma. Guadalupe Vázquez Rodríguez; sur: 17.80 m con calle de la Estrella; oriente: 12.00 m con calle Juárez; poniente: 12.00 m con vendedor.

Superficie aproximada de: 219.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 12565, MA. CLAUDIA RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Lucía Valázquez Aguilar; sur: 17.00 m con Reyes Sánchez Ortiz; oriente: 7.50 m con Av. Hidalgo; poniente: 7.80 m con Natalia Teófilo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 11849, SANTOS LEYTE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 25.00 m con Eusebio Herroera; oriente: 14.00 m con Juana Guzmán; poniente: 14.60 m con Crispina Medina de Jesús; superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 3310, FIDEL SEGURA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.60 m con Elos Martínez; sur: 17.60 m con camino; oriente: 8.50 m con callejón particular; poniente: 8.50 m con Román Miteles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 992/93, MICAELA SALAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con David Martínez; sur: 20.00 m con Luz Calderon; oriente: 26.00 m con Vía de Ferrocarril; poniente: 16.00 m con Felipe Carrillo; superficie aproximada de: 438.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 996, BENITO A. SANTAMARIA CONSTANTINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Paulino Estrada Espinadas; sur: 30.00 m con calle de la Quemada; oriente: 15.00 m con lote 147; poniente: 15.00 m con calle de los Arcos; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 995/93, MANUEL ROSAS ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amacuzac, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 171.75 m con l'arrancé; sur: 159.00 m con Francisco González; oriente: 40.00 m con Silbestre Rojas; y poniente: 53.00 m con Juliana Cisallo; superficie aproximada de: 8 085.00 metros cuadrados, predio denominado La Cañada o Tepalcampa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 994, MARIA EUGENIA GARCIA MOCTEZUMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Vicente Gómez Moctezuma; sur: 40.00 m con lote dos; oriente: 9.00 m con Guillermo Espinosa; y poniente: 9.00 m con calle Indio Triste; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 993/93, VICENTE GOMEZ MOCTEZUMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 40.00 m con lote 4; sur: 40.00 m con María Eugenia García Moctezuma; oriente: 9.00 m con Guillermo Espinosa; y poniente: 9.00 m con calle Indio Triste; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 997, GABRIEL MANRIQUE RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nantlala, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.10 m con Rogelio Ramírez; sur: 31.25 m con Mauro Sánchez; oriente: 9.03 m con Alicia Natal; poniente: 15.20 m con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; superficie aproximada de: 384.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 991, MA. DEL CARMEN RAMIREZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Isabel Meza; sur: 18.00 m con Graciela Vivos M; oriente: 10.00 m con Felipe Carrillo; poniente: 10.00 m con camino Ayoztzingo; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 248/93, CAROLINA VERA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Abad, Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Margarita Zepeda; sur: 17.00 m con Máximo Bernal; oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con Margarita Zepeda.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 1584/93, ROBERTO FAJARDO DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle calzada del Refugio s/n., Santiago Hacatepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.70 m con propiedad del Sr. José Ledezma; sur: 41.80 m con camino; oriente: 75.40 m con propiedad del señor Omésimo A. Barrán; poniente: 64.00 m con Sr. Agustín Bernal Juárez.

Superficie aproximada de: 2,912 684 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 2037/93, C. BLAS FERLIZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González No. 43, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con calle Plutarco González; sur: 24.40 m con Jesús Vargas y Elías Vargas; oriente: 17.00 m con Delfino Corral; poniente: 17.00 m con Florencio Pérez Mondragón.

Superficie aproximada de: 408.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 34/1993, C. FRANCISCO BARRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5.00, 6.00, 5.00, 8.00, 37.00 y 9.50 m con calle; sur: 98.00 m con Ma. Elera Alcántara Rosales; oriente: 6.50, 22.00, 14.00, 10.50, 18.00 y 3.30 m con Juan José Gutiérrez Rosales; poniente: 5100 m con calle; superficie aproximada de: 5,364.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 35/1993, C. DOMINGO ALVARADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 6.50 m con Apolonio Olmos S.; sur: 7.14 m con calle Abasolo; oriente: 38.40 m con Cesario Cruz O.; poniente: 38.40 m con María Esquivel Vda. de Sánchez, superficie aproximada de: 140.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 36/1993, C. GERARDO MIGUEL PIÑA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 62.50 m con una calle; sur: 65.00 m con Francisco Mendoza Piña; oriente: 110.00 m con Dionela Deyanira Piña Gómez; poniente: 102.00 m con Cayetano Peña Lugo; superficie aproximada de: 6,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 37/1993, C. LORELEI MA. PIÑA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5.00, 64.00 m con una calle y Dionela Deyanira Piña; sur: 69.00 m con Ma. Cruz Mendoza Piña; oriente: 160.00 m con Emeterio Baxeril; poniente: 50.00 m con Francisco Mendoza Piña; superficie aproximada de: 3,539.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 38/1993, C. LIONELA DEYANIRA PIÑA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.50 m con una calle; sur: 64.00 m con Lorelei Piña Gómez; oriente: 110.00 m con Lorelei Ma. Piña Gómez; poniente: 110.00 m con Gerardo Miguel Piña Gómez; superficie aproximada de: 6,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 9/93, BONFILIO RUEDA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 9 de Abril s/n., barrio de San Miguel, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 8.20 m con un arroyo; sur: 10.00 m con la calle 9 de Abril; oriente: 28.00 m con la Sra. Leonor Campuzano González; poniente: 29.20 m con el Sr. Roberto Campuzano.

Superficie: 260.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 14/93, FRUMENCIO NÚÑEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 224.00 m con el Río de San Felipe de Jesús; sur: 18.00 m con propiedad de Niceforo Martínez V.; oriente: 528.00 m con propiedad de Niceforo Martínez V.; poniente: 490.00 m con Benigno Espinoza C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 21/93, ROCIO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa, ubicados en Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 152.00 m colinda con Pablo Camacho Rojo; sur: 152.00 m colinda con camino Real; oriente: 52.00 m colinda con Elías Camacho Rojo; poniente: 52.00 m colinda con Aurelio García Vivero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 22/93, HORACIO JOSE VENCES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 19.37 m colinda con el señor Noel Vences Sotelo; sur: 19.80 m colinda con Raymundo Berrum Vences y Lorezo Espinoza de Paz; oriente: 10.76 m colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 7.40 m con Palemón Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 39/1993, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.00; 8.50 y 5.20 m con canal de riego; sur: 10.25; 44.00; 4.00; 43.00 y 33.50 m con Haas Nieto y calle; oriente: 12.70 y 15.50 m con J. Concepción Gutiérrez; poniente: 25.00 m con Juan Tinoco Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 40/1993, C. EPIFANIO GARCÍA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 26.90 m con Herminio Martínez; sur: 10.00 m con calle Independencia; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 50.00 m con Gastón Rubio González.

Superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 41/1993, C. ADILFO TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 225.00 m con acceso privado; sur: 140.00 m con Haas Moldonado Barrera; oriente: 157.00; 36.00; 52.00 y 124.00 m con Esperanza y Raúl Torres Gil; poniente: 60.00; 160.00 y 50.00 m con Esperanza Torres Gil.

Superficie aproximada de: 62,672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 46/1993, C. JUAN REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coahuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 36.00 m con camino vecinal; sur: 44.00 m con Filiberto Jiménez; oriente: 24.00 m con Eleuterio Reyes Jiménez; poniente: 23.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 42/1993, C. MARIN TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 128.00; 44.00; 110.00 y 150.00 m con acceso privado; sur: 49.00; 65.00; 48.00; 90.00; 146.00 y 90.00 m con Manuel Torres Gil; oriente: 104.00 m con camino vecinal; poniente: 67.00 y 44.00 m con Raúl Torres Gil.

Superficie aproximada de: 49,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 43/1993, C. JAVIER SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 23.10 m con Esther Landaveide; sur: 18.40 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.00 m con Nata Landaveide; poniente: 4.20; 4.70 y 14.80 m con Herminio Sánchez y José Lu's Sánchez.

Superficie aproximada de: 369.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 44/1993, C. JOSÉ LUIS SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.35; 5.20 y 4.70 m con Herminio Sánchez y Javier Sánchez; sur: 24.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 14.80 m con Javier Sánchez; poniente: 9.60 m con calle Constitución.

Superficie aproximada de: 254.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 45/1993, C. MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 37.60 y 7.20 m con Miguel Arriaga y Gustavo Mejía G.; sur: 44.77 m con Eugenia Saldivar de Pastrana; oriente: 29.00 m con Eugenia Saldivar de Pastrana; poniente: 15.00 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 778.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 79/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Remigio Luciano; sur: 50.00 m con ejido de San Jerónimo Bonchete; oriente: 200.00 m con Juan Sánchez; poniente: 200.00 m con Dolores Bernal.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 80/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte:; al sur: 31.37 m con un camino; al suroeste: 24.26 m con Delfino Luciano; al sureste: 21.69 m con un Panteón.

Superficie aproximada de: 321.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 81/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con ejido de San Antonio Mextepec; sur: 77.00 m con Emiliano Bernal y Carlos López; oriente: 120.00 m con Sostenes López; poniente: 86.00 m con Francisco y Crisanto Nicolás.

Superficie aproximada de: 0-71-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 82/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda; noreste: 50.00 m con terrenos comunales; sur: al noreste: 52.00 m con Sostenes López; al suroeste: 90.00 m con Francisco Nicolás; al suroeste: 82.00 m con Benito Gómez.

Superficie aproximada de 0-42-30 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 83/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con ejido de San Agustín Mextepec; sur: 100.00 m con Sostenes Moreno; oriente: 100.00 m con Gregorio Luciano; poniente: 100.00 m con Gregorio Luciano.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 221/93, VAZQUEZ CIRILO CORPORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende; distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con Aurelio Jiménez Hernández; sur: 50.00 m colinda con Consuelo Castillo y Miquel Reyes; oriente: 100.00 m colinda con camino; poniente: 100.00 m colinda con Francisca Jiménez García.

Superficie aproximada de: 00-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 222/93, JUANA ESQUIVEL QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. del Rosario Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 159 m colinda con Pedro Ramírez; sur: 164 m colinda con Pascual Velázquez; oriente: 169 m colinda con Eufrocina Esquivel Quintana; poniente: 280 m colinda con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 03-59-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 223/93, EUFROCINA ESQUIVEL QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. del Rosario Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 168.50 m colinda con Felipe Esquivel; sur: 369.00 m colinda con Tomás Castillo; oriente: 220.50 m colinda con Alejandro Esquivel; poniente: 169.00 m colinda con Agustín Mejía.

Superficie aproximada de: 03-56-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 224/93, JIMENEZ GARCIA FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Aurelio Jiménez Hernández; sur: en dos líneas la 1a. con 50.00 m y colinda con Corpora Cirilo Vázquez; oriente: en 3 líneas: 7.00 m con Crisoforo Alvarez L., 2a. 162.60 José Vázquez L., 3a. 109.00 m con Corpora Cirilo Vázquez; poniente: 172.00 m con Miguel Reyes Vázquez y Octaviano Marín.

Superficie aproximada de: 01-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 742/92, GUADALUPE CAMACHO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García s/n., en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.70 m con José Rodríguez; sur: 18.15 m con calle Alberto García; oriente: 15.00 m parte restante de Crispiniano Díaz; poniente: 13.20 m con Fidel Serrano.

Superficie aproximada: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 746/92, HILARIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 37.00 m con barranca; sur: 38.50 m con camino a Calimaya; oriente: 234.50 m con Aurelio Carrillo Díaz; poniente: 234.50 m con Silvestre Sánchez González.

Superficie aproximada: 8,852.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 749/92, LUCILA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García 110 Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 07.02 m con David Romero Martínez; sur: 07.02 m con calle Alberto García; oriente: 09.52 m con Irene Ernestina Romero Martínez; poniente: 09.52 m con calle Allende. Superficie aproximada: 66.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 750/92, DAVID ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende s/n., Sta. Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango

del Valle, México, mide y linda: norte: 14.05 m con Querubín Sánchez Mejía; sur: 14.05 m con Lucila Romero Martínez; oriente: 09.52 m con Gilberto Díaz Leal; poniente: 09.52 m con calle Allende. Superficie aproximada: 131.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 751/92, IRENE ERNESTINA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García No. 110, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 07.02 m con David Romero Martínez; sur: 07.02 m con calle Alberto García; oriente: 09.52 m con Gilberto Díaz Leal; poniente: 09.52 m con Lucila Romero Martínez.

Superficie aproximada de: 66.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 979/92, CONSTANTINO CESAREO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 37.60 m con Fábrica de Champiñones "El Encinal"; sur: 37.60 m con camino a San Juan la Isla; oriente: 265.00 m con Juan Díaz González; poniente: 265.00 m con Bartolo López.

Superficie aproximada de: 9,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1024/92, CONSTANTINO CESAREO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 61.55 m con calle Morelos; sur: 62.50 m con barranca; oriente: 241.00 m con J. Trinidad González Díaz; poniente: 241.00 m con Leopoldo Lara Díaz. Superficie aproximada: 14,946.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1025/92, JERONIMO ANACLETO COLIN SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.90 m con barranca; sur: 19.90 m con Miguel Cedillo Serrano; oriente: 91.70 m con Benjamín Sánchez Olivares; poniente: 91.70 m con Benjamín Sánchez Olivares. Superficie aproximada: 1,950.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 1658/92, MA. FELIX SANCHEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.60 m con Estela Sánchez González; sur: 3 líneas, 12.50 m y 11.83 m con Yolanda Martínez R. y 3.60 m con Vicente Montoya; oriente: 2 líneas, 6.00 m con calle Matamoros y 19.30 m con Yolanda Martínez R. y Vicente Montoya; poniente: 2 líneas, 20.49 m y 3.62 m con Reynalda González Pérez.

Superficie aproximada de: 266.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 262/93, SILVIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Justino Reyes Guapia; sur: 20.00 m con Luz Arellano; oriente: 10.90 m con Justino Reyes Guapia; poniente: 10.90 m con calle Emilitano Zapate.

Superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 872/92 JULIA CABRERA DE ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.00 m con Andrés Sánchez Márquez; sur: 12.25 m con callejón Auxiliar; oriente: 26.00 m con calle de Ortega; poniente: 26.50 m con Bartola Domínguez García.

Superficie aproximada de: 318.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 915/92, BERNARDO CABRERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.80 m con Gregorio Cervantes; sur: 16.70 m con Sotero Romero; oriente: 19.60 m con Sotero Romero; poniente: 14.35 m con Sabino Cervantes.

Superficie aproximada de: 326 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 57/93, MARIA LUISA CANDELARIA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 17.00 m con el señor Gonzalo Carbajal Alpizar; sur: 25.00 m con calle Fray Juan de Zumarraga; oriente: 39.00 m con el señor Hermelindo Reyes; poniente: 37.00 m con Cárcel y la señora Teresa Alpizar Gorostieta; superficie aproximada de: 790.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.—Rúbrica.

1143.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 375/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferéz, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda al norte: 94.880 m con José Calderón Ojeda; al sur: 99.379 m con caño viejo; al oriente: 63.240 m con José Calderón Ojeda; poniente: 66.154 m con Eleazar Colín; superficie 5,061.351 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 374/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferéz, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 60.417 m con propiedad privada; al sur: 59.539 m con Crisóstomo Vázquez; al oriente: 123.753 m con Eleazar Colín; poniente: 164.412 m con Felipe Rojas; superficie de: 6,045.805 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 376/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferéz, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 100.095 m con Matilde Esquivel Vda. de Arana; al sur: 94.853 m con Laura Trujillo Martínez; al oriente: 78.527 m con José Calderón Ojeda; y al poniente: 102.897 m con Eleazar Colín; superficie de: 7,278.065 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 116/93, MARIO HUMBERTO CARBAJAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 29.10 m con calle Cuauhtémoc; sur: 29.10 m con Aurelio Gálvez; oriente: 45.20 m con Guillermo Carrillo; poniente: 45.20 m con calzada.

Superficie aproximada de: 1,309.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 1483/92, ROSARIO DEL CARMEN GARCIA DE SEVERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda, norte: 10.00 m con Jaime García Méndez, sur: 10.00 m con Agustín Juárez, oriente: 25.00 m con entrada particular; poniente: 25.00 m con suces. de familia Caballero.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Exp. 182/93, JOSEFINA ARIAS DIAZ VDA. DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 1, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 21.00 m con Samuel Silva; sur: 21.00 m con Alicia Ruiz Arizmendi; oriente: 10.50 m con Samuel Silva; poniente: 10.50 m con calle de Morelos.

Superficie de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Exp. 547/93, CONDE DELGADILLO ROSARIO SARA Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Joialpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 70.00 m con Faustino Almeraya Delgadillo y Lauro Beltrán Badillo; oriente: 12.10 m con Lauro Beltrán Badillo, 24.20 m con callejón cerrado Oztotenco; sur: 67.00 m con calle Oztotenco y 3.00 m con callejón cerrado Oztotenco; poniente: 35.10 m con calle del Tepozán.

Superficie aproximada de: 2,428.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

Exp. 452/92, PEDRO JARAMILLO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 7, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 26.10 m con Simitrio Jaramillo (ahora Martha Jaramillo); sur: 26.10 m con Evangelina Hernández Espinoza; oriente: 03.70 m con Máximo Morales y Evangelina Hernández Espinoza; poniente: 06.42 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 132.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 453/92, PEDRO JARAMILLO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 66, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 45.00 m con el Río que baja de Rincon de Ugarte; sur: 04.20 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 68.00 m con carretera federal Toluca-Tejuzilco; poniente: 85.00 m con carretera vieja Toluca-Tejuzilco.

Superficie aproximada de: 2,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 33
TLALNEPANTLA, MEX.**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público Número 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: Que mediante escritura número 7,436 volumen 166, de fecha 18 de febrero de 1993, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita NIDIA GAMEZ ETERNOD, a solicitud de la señorita LORENA GAMEZ ETERNOD, en su carácter de Heredera, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. El señor JUAN DAMACENA GAMEZ ETERNOD, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 23 de febrero de 1993.

Publíquese 2 avisos de 7 a 7 días.—Rúbrica.

1065.—19 y 30 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 33
TLALNEPANTLA, MEX.**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público Número 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: Que mediante escritura número 7,435 volumen 165, de fecha 18 de febrero de 1993, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita SANDRA GAMEZ ETERNOD, a solicitud de la señorita LORENA GAMEZ ETERNOD, en su carácter de Heredera, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. La señora MARICELA GAMEZ ETERNOD, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 23 de febrero de 1993.

Publíquese 2 avisos de 7 a 7 días.—Rúbrica.

1065.—19 y 30 marzo.